

BOLETIN 110

17 de diciembre de 2010



**EL CONSEJO GENERAL
ACTUALIZA EL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL IPEPAC
PARA EL 2011 EN
CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO TERCERO
TRANSITORIO DEL DECRETO
349 EMITIDO POR EL
CONGRESO DEL ESTADO.**

- En total, se ejercerá para el 2011 un presupuesto de egresos de 105 millones de pesos.
- El Consejero Presidente agradece el esfuerzo del personal y les desea felices fiestas decembrinas.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) aprobó esta tarde la actualización en detalle del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 del Instituto, en cumplimiento del Artículo Tercero Transitorio del Decreto 349 emitido por el Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 16 de diciembre del presente.

El citado Artículo Tercero del Decreto 349 indica que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, cuyos montos solicitados en sus proyectos de presupuestos fueron modificados de acuerdo con las cantidades asignadas en este "Decreto", deberán actualizarlos en detalle, presentarlos al "Congreso" y publicarlos en sus portales de Internet a más tardar el 31 de diciembre de 2010, como condición para su ejercicio a partir del 1 de enero de 2011.

Como se recordará, el pasado 28 de octubre, el Consejo General aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto por la

cantidad de \$125´332,375.28. Sin embargo, de acuerdo con el Decreto 349, relativo al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, se contempla específicamente para el presupuesto del IPEPAC, la cantidad de \$105´000,000.00.

Por lo anterior, fue necesario que el Consejo General sesionara esta tarde para aprobar el acuerdo que da cumplimiento en detalle al Decreto 349. Al actualizarse el presupuesto de egresos del Instituto quedó de la siguiente manera:

Total de gasto operativo \$85´534,465.16 de los cuales, \$37´720,917.45 para Servicios Personales; \$2´458,714.63 para Materiales y Suministros; \$11´703,204.03 para Servicios Generales; \$32´148,429.05 y \$1´503,200.00 para Bienes Muebles e Inmuebles.

Total de gasto para el proceso \$19´465,534.84 de los cuales, \$11´992,086.60 para Servicios Personales; \$1´629,502.28 para Materiales y Suministros; \$5´811,345.96 para Servicios Generales y \$32,600.00 para Bienes Muebles e Inmuebles.

Al final de la sesión, el consejero presidente, Fernando Bolio Vales agradeció el trabajo de todas las áreas del Instituto a lo largo del año y deseó a todos los trabajadores y representantes de partidos políticos unas felices fiestas decembrinas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social